



DECRETO ALCALDICIO N° 939 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 23 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 100 de fecha 22.03.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco “Adquisición de resmas tamaño carta y oficio”, para los Departamentos de la Municipalidad, al proveedor DISTRIBUIDORA VERGIO S.A., RUT N° 96.972.190-2, por un monto total de \$ 2.052.393 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por “Adquisición de resmas tamaño carta y oficio”, para los Departamentos de la Municipalidad, al proveedor DISTRIBUIDORA VERGIO S.A., RUT N° 96.972.190-2, por un monto total de \$ 2.052.393 iva incluido.

1006576	50	PAPEL MULTIPROPOSITO EQUALIT OFICIO 75 GR. ALBURA 96-97% CJA 10 RESMAS	25.770	1.288.500
1006573	200	PAPEL MULTIPROPOSITO EQUALIT CARTA 75 98 GR. BLANCURA RESMA 500 HOJAS	2.181	436.200

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE los gastos a la Cuenta N° 215.22.04.001 “Materiales de oficina”, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo